

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25725 OVIEDO

Edicto

Don Andrés Prada Horche, Secretario Judicial, del Juzgado de lo Mercantil número dos de Oviedo,

Anuncia

Que en el Sección I declaración Concurso 24/2013, referente al concursado "Talleres López Carpintería de Aluminio, Sociedad Limitada" CIF B33226838 por auto de fecha 03 de junio de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil "Talleres López Carpintería de Aluminio Sociedad Limitada" cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Oviedo, 21 de junio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130039657-1